

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**12470** EMIBE BOLSA, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social sito en Madrid, calle Alberto Alcocer, 13, 7.º, izquierda, a las doce horas del día 26 de junio de 2012 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, 27 de junio de 2012, si hubiera lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2011.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.- Cese y nombramiento, en su caso, de administradores.

Cuarto.- Nombramiento, prórroga o renovación de Auditores.

Quinto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.- Rendición de cuentas y aprobación, en su caso, de la gestión de la entidad gestora.

Octavo.- Reducción de capital social mediante amortización de las acciones propias que la sociedad tiene en autocartera y simultánea ampliación de capital con cargo a reservas voluntarias y/o prima de emisión de acciones mediante elevación del valor nominal de las acciones en circulación.

Noveno.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Redacción, lectura y, en su caso aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de asistencia y representación: Los señores accionistas podrán ejercitarlos de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en la legislación aplicable.

Derecho de información: Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, u obtener el envío, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los Administradores sobre la misma, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como solicitar las aclaraciones o informaciones que estimen precisas en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 30 de marzo de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Santiago Echevarri Gorostiza.

ID: A120032451-1

cve: BORME-C-2012-12470